



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SALTA, 09 de marzo de 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (089) 250199

EXPEDIENTE: 12.261/92

RES.044-FCS/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se acepta la donación de bibliografía, de parte de la Lic.Susana A.Herrera de Zelarayán, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 797/86 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de aceptación de donaciones de bienes.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que en el día de la fecha se agradece a la Lic.Susana A. Herrera de Zelarayán, la donación efectuada.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 2/93 del 2/3/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aceptar y agradecer a la Lic.Susana A.Herrera de Zelarayán, Docente / de la Facultad de Ciencias de la Salud, la donación de bibliografía, con destino / a la Biblioteca de la Facultad:

- 1 Ejemplar del Libro: " Dietoterapia y Técnica Dietoterápica en Enfermedades del Aparato Digestivo", autores: Lic.Susana A.Herrera de Zelarayán y Diet. Silvia Inés Chávez. Noviembre/1992. Precio estimado:.....\$ 25,00

SON PESOS: VEINTICINCO.-

ARTICULO 2.- Incorporar el material bibliográfico donado, a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior; / Rectorado; Secretaría Académica; Secretaría Administrativa; Dirección de Patrimonio; Oficina de Prensa; para su toma de razón y demás efectos y remítase copia de la presente a BIBLIOTECA de la Facultad y a la firma donante.

bg/

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZENTONE
 SECRETARIA

Tit. Ana María Rocha
 c/c DECANATO